

MUNICIPIO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2018-2021




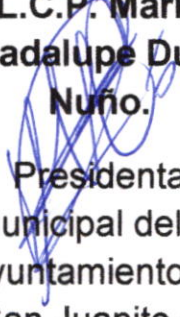
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

OFICIALÍA MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS



**San Juanito
de Escobedo**

Gobierno Municipal

Elaboró	Revisó	Validó	Autorizó
<p>C. Cecilio Montes Gamboa</p> <p>Director de Área</p> 	<p>Lic. Oziel Alejandro Dominguez Dominguez</p>  <p>Secretario General del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco</p>	<p>L.E.P. Emma Lilia Morales Ramos.</p> <p>Contralor del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco</p> 	<p>L.C.P. María Guadalupe Durán Nuño.</p>  <p>Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco</p>

INDICE:

- INTRODUCCION
- NORMATIVIDAD
- ATRIBUCIONES
- ORGANIGRAMA DE LA OFICIALIA DE PADRÓN Y LICENCIAS
- OBJETIVOS
- FUNCIONES
- UBICACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Oficialía Mayor de Padrón y Licencias es un departamento de suma importancia dentro del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo Jalisco, es aquí donde se tiene un padrón de giros comerciales del Municipio y donde se recauda el ingreso de los permisos y licencias comerciales a Ciudadanos que lo solicitan siempre y cuando se cumpla con los requisitos que marca la Ley.

BASE LEGAL

- * Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- * Constitución Política del Estado de Jalisco
- * Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco
- * Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco
- * Ley de Ingresos
- * Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco
- * Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de San Juanito de Escobedo, Jalisco
- * Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN

- 1) Expedir permisos y licencias de giros comerciales e imagen urbana; supervisar la vigencia de los permisos y licencias.
 - 2) Elaborar y actualizar el padrón de licencias municipales.
 - 3) Verificar y supervisar la información proporcionada en las solicitudes de licencias.
 - 4) Diseñar, implementar y promover los mecanismos que sean necesarios para eficientar y agilizar los trámites que se lleven a cabo.
- Entre otras.

ORGANIGRAMA

